



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 740-2017-MDLO

Los Olivos, 29 de diciembre de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO: Documento Simple signado con N° 40015-2017, Carta S/N de fecha 29 de diciembre de 2017 e Informe N° 017-2017-GM-MDLO de fecha 29 de diciembre de 2017, emitido por la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 019-2017-MDLO, de fecha 02 de enero de 2017, se designó a la LIC. JANINA REGINA VERÁSTEGUI JHONSON, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE LOGÍSTICA** de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, mediante Documento Simple signado con N° 40015-2017, Carta S/N de fecha 29 de diciembre de 2017, la funcionaria LIC. JANINA REGINA VERÁSTEGUI JHONSON, presenta carta de renuncia voluntaria e irrevocable.

Que, se debe precisar que es atribución del Alcalde conducir la política del Personal de la Municipalidad Distrital de los Olivos, compitiéndole designar, cesar, dar por concluida, remover, así como ratificar a los Funcionarios de Confianza;

Que, el Despacho de Alcaldía es el órgano máximo ejecutivo del Gobierno Local, y su titular es el Representante Legal y su máxima autoridad administrativa, facultado para dictar Decretos y Resoluciones con sujeción a las Leyes, y las señaladas en forma expresa a las unidades orgánicas de la entidad en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado mediante la Ordenanza N° 456/CDLO;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 20° Numeral 6), 17) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación del LIC. JANINA REGINA VERÁSTEGUI JHONSON, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE LOGÍSTICA** de la Municipalidad Distrital de Los Olivos; dándole las gracias y reconocimiento por los servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la GERENCIA MUNICIPAL y a la SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, el cumplimiento de la presente resolución para los fines de su estricta competencia, a SECRETARÍA GENERAL y a la SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL su difusión, y a la GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 ALCALDE PETER OMAR JAIME CORI
 SECRETARÍA GENERAL (s)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

 ALCALDE